



## Informe de los Auditores Independientes

Al Accionista y Junta Directiva de  
Andinatel S. A. (Una Subsidiaria del Fondo de Solidaridad S.A.)  
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Andinatel S.A. (Una Subsidiaria del Fondo de Solidaridad S.A.), al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 23 de mayo de 2006, expresó una opinión con seis salvedades, respecto a: a) la provisión por el tráfico y tránsito nacional e internacional, que se encuentra en proceso legal y a que no se recibió confirmación de saldos; b) no se recibió respuesta a la confirmación de saldos a Pacifictel S.A. y falta de acuerdo entre las partes para las condiciones, formas y plazos de pago; c) no se ha firmado con Telecsa S.A., el contrato de interconexión por el tráfico y tránsito nacional e internacional, entrante y saliente; d) la Compañía no ha realizado una toma física de sus propiedades, planta y equipos, con el objeto de determinar su obsolescencia, pérdida o deterioro y en adición no ha efectuado un estudio en el que se determine los valores de utilización económica de dichos activos; e) los saldos de cuentas por cobrar comerciales incluyen US\$18,600,000 correspondientes a valores antiguos pendientes de cobro; y, f) la Compañía registró como parte de los resultados del año 2004, ingresos correspondientes al arrendamiento de la capacidad de transferencia de datos de los meses de enero a julio del 2005 por US\$4,500,000.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos del tercero al séptimo, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

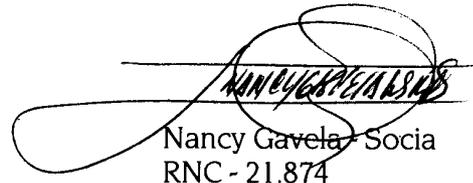
3. Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía ha constituido provisiones por importes pendientes de liquidar y conciliar por operaciones con corresponsales; tampoco se han firmado los convenios de interconexión por el tráfico entrante y saliente con Telecsa S.A., Pacifictel S.A. y ETAPA S.A.; y además no se ha efectuado las mediciones de tráfico entrante y saliente, con ECUTEL y SETEL, debido a que han existido problemas con el sistema para cargar tráfico con dichas compañías. Debido a estas situaciones, no nos fue posible determinar la razonabilidad de las cuentas por cobrar Corresponsales del Exterior por US\$8,599,381 (neto de cuentas por pagar por US\$1,195,431), cuenta por cobrar a Compañías Relacionadas por US\$34,273,327 (neto de cuentas por pagar), tampoco pudimos establecer los posibles efectos en los resultados del ejercicio y en el patrimonio de la Compañía.
4. Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía no ha realizado una toma física de sus propiedades, planta y equipo registrados en los estados financieros en US\$570,959,275. Adicionalmente no ha efectuado un estudio en el que se determine los valores de utilización económica de dichos activos. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que los estudios de propiedades, planta y equipo sean periódicamente efectuados cada 3 a 5 años, con el fin de determinar el valor justo de dichos activos y su vida útil. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si se hubieren efectuado los mencionados análisis.
5. Al 31 diciembre del 2006, existen diferencias no conciliadas por US\$1,732,265 y US\$5,413,692 entre la confirmación recibida de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones SENATEL por conceptos del 4% del Fondo Rural Marginal y el 1% del Fodatel respectivamente con los registros contables de la Compañía. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tales diferencias se hubieran analizado.
6. Al 31 de diciembre de 2006, no recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación enviadas a:
  - a. Los asesores legales de la Compañía, Doctor Elías Barrera Rea, Doctor Diógenes Cuero Caicedo, Doctor Gary Marini, Doctor Eliseo Cedeño Cevallos, Doctor Carlos González García, Doctor Felipe Santiago Correa.
  - b. Pacifictel S.A., EMETEL S.A. (liquidación), Etapa.

En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar en caso de existir diferencias de otros asuntos significativos que requieran ser revelados o ajustados en los estados financieros adjuntos, o conocer la eventual existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales iniciados por la Compañía o en contra de ella.

7. Hasta la fecha de emisión de este informe, no se nos proporcionó el Acta de Junta General de Accionistas en la que aprueben la entrega de dividendos a su Accionista por US\$25,788,817. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos o las situaciones que requieran de alguna revelación o ajuste adicional en los mismos.
8. Como se menciona en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías y se presentan con base en los registros contables individuales de Andinatel S.A. y no sobre una base consolidada. Los estados financieros individuales de Andinatel S.A., que se adjuntan muestran la inversión en sus subsidiarias al valor patrimonial proporcional determinado al 31 de diciembre de 2006.
9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del tercero al séptimo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Andinatel S. A. (Una Subsidiaria del Fondo de Solidaridad S.A.), al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
10. Como se menciona en la Nota AB a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2006, la Compañía mantiene una serie de contingencias cuya resolución final a la fecha de los estados financieros y a la fecha de este informe no es factible determinar; y por lo tanto, no nos es posible estimar su efecto sobre los estados financieros adjuntos.
11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2006, se emite por separado.



Junio 11, 2007  
RNAE No. 193



Nancy Gavela - Socia  
RNC - 21.874



**Andinatel S. A.****Balance General****(Expresado en dólares)****Diciembre 31,****2006****Activos****Activo corriente:**

Efectivo	(Nota A)	6,974,412
Inversiones temporales	(Nota B)	59,186,460
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota C)	95,584,450
Bienes de cambio	(Nota D)	2,938,438
Gastos pagados por anticipado		3,148,524

---

**Total activo corriente** 167,832,284

Propiedades, planta y equipos	(Nota E)	570,959,275
Inversiones permanentes	(Nota F)	16,007,350
Cargos diferidos	(Nota G)	12,831,082
Cuentas por cobrar a largo plazo	(Nota H)	24,902,407
Inversiones a largo plazo	(Nota I)	15,155,549

---

**807,687,947****Pasivos y patrimonio del accionista****Pasivo corriente:**

Sobregiros bancarios		590,435
Cuentas por pagar	(Nota J)	76,825,052
Gastos acumulados por pagar	(Nota K)	271,168
Obligaciones con los trabajadores	(Nota L)	20,004,374
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota N)	4,985,047

---

**Total pasivo corriente** 102,676,076

Pasivo a largo plazo	(Nota N)	46,409,081
Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes	(Nota O)	25,290,803

---

**Total pasivos** 174,375,960**Patrimonio del accionista:**

Capital social	(Nota P)	139,168,000
Capital adicional	(Nota Q)	629,822,050
Reserva legal	(Nota R)	33,749,747
Reserva por valuación	(Nota S)	(166,116,913)
Pérdidas acumuladas	(Nota T)	(3,310,897)

---

**Total patrimonio del accionista** 633,311,987

---

**807,687,947**

Cuentas de orden	(Nota U)	58,623,080
------------------	----------	------------

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

**Andinatel S. A.****Estado de Resultados****(Expresado en dólares)**

<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>		<b>2006</b>
<b>Ingresos:</b>		
Participación interconexión - Corresponsales, neto	(Nota V)	31,508,071
Participación interconexión - Operadores de telefonía celular, neto	(Nota V)	20,732,377
Servicios de larga distancia internacional		12,058,604
Servicios locales, neto	(Nota W)	177,496,717
Alquiler de circuitos, neto		15,300,925
Otros ingresos operativos, neto		1,606,919
		<b>258,703,613</b>
<b>Gastos operativos:</b>		
Gastos de personal		61,271,787
Servicios		44,315,394
Depreciación		57,794,630
Amortización		1,871,152
Suministros y materiales		4,942,416
		<b>170,195,379</b>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>88,508,234</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>		
Ingresos financieros, neto		4,262,670
Pérdida en valuación de inversiones temporales y permanentes, neto		(50,477,573)
Diferencia en cambio, neto		(2,458,878)
Otros ingresos, neto		6,604,616
		<b>(42,069,165)</b>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>46,439,069</b>
Participación a trabajadores	(Nota L)	(15,368,444)
Impuesto a la renta	(Nota M)	(21,408,825)
<b>Utilidad neta</b>		<b>9,661,800</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<b>2.78</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>		<b>3,479,200</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Andinatel S. A.****Estado de Evolución del Patrimonio****(Expresado en dólares)**

<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>	<b>2006</b>
<b>Capital social</b>	
Saldo inicial y final	139,168,000
<b>Capital adicional</b>	
Saldo inicial y final	629,822,050
<b>Reserva legal</b>	
Saldo inicial	30,884,323
Apropiación de utilidades retenidas	2,865,424
Saldo final	33,749,747
<b>Reserva por valuación</b>	
Saldo inicial y final	(166,116,913)
<b>Pérdidas acumuladas</b>	
Saldo inicial	15,681,545
Transferencia a reserva legal	(2,865,424)
Pago de dividendos	(25,788,818)
Utilidad neta	9,661,800
Saldo final	(3,310,897)
<b>Total patrimonio del accionista</b>	<b>633,311,987</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Andinatel S. A.

## Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>	<b>2006</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>	
Efectivo recibido de clientes	223,868,153
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(137,867,241)
Impuesto a la renta pagado	(12,871,722)
Ingresos financieros	4,262,670
Otros gastos, neto	(43,961,064)
<hr/>	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	33,430,796
<hr/>	
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>	
Efectivo recibido de inversiones temporales	68,406,384
Efectivo pagado por aumento de inversiones permanentes	(50,000,000)
Pago por compra de propiedades, planta y equipos	(31,932,506)
Efectivo pagado en aumento de cargos diferidos	(3,293,432)
<hr/>	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(16,819,554)
<hr/>	
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>	
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(5,392,142)
Pago de dividendos	(25,788,819)
Pago por jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes	(966,381)
<hr/>	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(32,147,342)
<hr/>	
Disminución neta de efectivo	(15,536,100)
Efectivo al inicio del año	22,510,512
<hr/>	
Efectivo al final del año	6,974,412

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto  
Provisto por las Actividades de Operación**

**(Expresada en dólares)**

**Año terminado en Diciembre 31, 2006**

<b>Utilidad neta</b>	9,661,800
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>	
Depreciación	57,791,832
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipos	(88,107)
Amortización	1,764,296
Provisión para documentos y cuentas incobrables	2,308,330
Ajuste provisión por obsolescencia en bienes de cambio	(14,506)
Pérdida por valuación de inversiones permanentes	50,477,574
Provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	36,777,269
Provisión para jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes	5,341,560
Diferencia en cambio, neto	2,458,878
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>	
Aumento en documentos y cuentas por cobrar	(59,835,999)
Disminución en gastos pagados por anticipado	402,886
Disminución en bienes de cambio	2,687,632
Disminución en cuentas por pagar	(40,729,928)
Disminución en gastos acumulados por pagar	(30,262)
Disminución en obligaciones con los trabajadores, participación a trabajadores e impuesto a la renta	(35,542,459)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>33,430,796</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON  
SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Durante el año 2006, la Compañía transfirió 56,798 de propiedades, planta y equipos a bienes de cambio.

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.**

## Andinatel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

---

#### **Antecedentes y descripción del negocio**

Andinatel S. A., fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador como resultado de la escisión de EMETEL S. A. (actualmente en liquidación). El objeto social de la Compañía es la explotación de los servicios finales de telefonía fija local, nacional e internacional y portadores de telecomunicaciones y explotación de los medios de información tecnológica existentes a la fecha, sean estos alámbricos o inalámbricos, así como los vinculados o derivados de cualquier otro tipo de tecnología que se desarrollen en el futuro.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMETEL S. A. celebrada el 14 de Noviembre de 1997, aprobó la escisión de la Compañía en Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. Las resoluciones adoptadas en esta Junta modificaron las decisiones que, sobre el mismo asunto, habían sido acordadas en una Junta anterior de fecha 25 de septiembre de 1997; estas modificaciones determinaron además, una rectificación a la escritura original de escisión fechada el 26 de septiembre de 1997. La Junta del 14 de noviembre de 1997 también aprobó, entre otros, la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas entidades que surgieron del proceso de escisión, tal como consta en los balances de situación patrimonial cortados al 25 de septiembre de 1997, los cuales se anexan a la referida acta como balances iniciales de las nuevas compañías. La escritura de escisión rectificada y el acta de Junta de Accionistas del 14 de noviembre de 1997, elevadas a escritura pública, así como los estatutos sociales de las compañías resultantes del proceso de escisión fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 18 de noviembre de 1997. Por lo tanto, la Compañía quedó legalmente constituida en dicha fecha.

La Superintendencia de Compañías comunicó formalmente que la escisión de EMETEL S. A. y la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas compañías debe efectuarse con base en un balance cortado a la fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil (18 de noviembre de 1997). Este balance fue preparado por la Compañía con base en un corte especial realizado a dicha fecha, habiéndose incorporado a los saldos contabilizados ciertos ajustes considerados necesarios para presentar razonablemente la situación patrimonial inicial de Andinatel S. A.

El Fondo de Solidaridad (un organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio y régimen administrativo propios), es el único accionista.

## Andinatel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

---

#### **Registros y documentación legal**

A partir de la fecha de escisión, la Compañía realizó las gestiones necesarias para formalizar a su nombre las cuentas bancarias, bienes inmuebles y demás activos adjudicados en la escisión, así como los demás trámites administrativos requeridos para permitir a la Compañía operar normalmente.

#### **Obligaciones asumidas por la Compañía y posibles contingencias**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Andinatel S.A. asumió íntegramente las obligaciones laborales de los trabajadores contratados por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) que fueron transferidos a la Compañía, correspondientes a los servicios prestados por éstos desde la fecha de su contratación por EMETEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de escisión y de conformidad con la Ley de Compañías, las compañías resultantes responderán solidariamente por las obligaciones contraídas por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) hasta la fecha de escisión. Adicionalmente, la escritura de escisión establece que, para el caso de que las compañías resultantes tuvieran algún requerimiento, demanda o tuvieran que satisfacer alguna obligación de las que debía cumplir EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), según el respectivo listado de nómina del personal transferido a Andinatel S.A., ésta deberá afrontar los reclamos o, en su caso, resarcir de inmediato los valores que hubiera tenido que satisfacer la compañía resultante, incluyéndose todos los gastos de financiamiento. El listado en cuestión consta adjunto al acta del 3 de abril de 1998, suscrito entre los Presidentes Ejecutivos de EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., en la que además se especifica que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), responderá por cualquier obligación adquirida hasta el 18 de noviembre de 1997.

El 13 de enero de 1997, EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), suscribió un convenio de interconexión con Etapa S. A., cuya cláusula primera establece que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), o las compañías resultantes de su escisión, participan únicamente en las llamadas internacionales desde la ciudad de Cuenca.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

**Bases de presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC´s).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedades, planta y equipos, la amortización de cargos diferidos, las provisiones por ingresos y gastos relacionados con el tráfico nacional e internacional entrante y saliente, las provisiones para jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes y las provisiones por participación a trabajadores e impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambios apropiados, vigentes a la fecha de cierre. La diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera es registrada contablemente en los resultados del ejercicio.

**Inversiones temporales**

Las inversiones en instituciones financieras se encuentran registradas al valor nominal y corresponden a certificados de depósito a plazo realizados en bancos y entidades financieras.

Al 31 de diciembre del 2006, las inversiones en derechos fiduciarios corresponden a la participación de la Compañía en el patrimonio autónomo de los Fideicomisos en los que participa como constituyente.

**Cuentas por cobrar-servicios abonados**

La Compañía suscribe convenios de pago con abonados que han tenido dificultades para realizar el pago de sus deudas, por el monto total de la deuda más los respectivos intereses.

Cuando una factura se encuentra impaga por un período superior a 180 días la Compañía procede a anular la línea, quedando ésta libre para la venta a un nuevo abonado, o puede ser recuperada previo el pago total de la deuda.

## Andinatel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

---

#### **Bienes de cambio**

Los bienes de cambio se encuentran valorados a sus costos históricos.

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía mantiene una provisión para cubrir posibles pérdidas por obsolescencia de materiales y suministros.

Compras de materiales, incluye las adquisiciones de bienes de cambio ingresadas a bodegas, que se encuentran pendientes de liquidación y pago, hasta completar los trámites administrativos, previa su cancelación.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.

#### **Gastos pagados por anticipado**

Corresponde principalmente al costo de las primas de las pólizas de seguro contratadas por la Compañía, el cual es amortizado en línea recta durante el período de vigencia de las pólizas y registrado contablemente en los resultados del ejercicio.

#### **Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos se encuentran registradas a los valores resultantes de un avalúo técnico practicado por una firma profesional independiente en el año 1997. Esos activos más aquellos adquiridos en fechas posteriores a la escisión y hasta el 31 de marzo del 2000, fueron reexpresados y convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las adiciones efectuadas a partir de esa fecha se presentan al costo de adquisición.

La conversión a dólares de los Estados Unidos fue realizada de acuerdo a lo establecido en la NEC 17.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación utilizadas son las determinadas en el avalúo técnico practicado en el año 1997.

## Andinatel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos fluctúan entre los siguientes porcentajes:

Activos	Tasas
Inmuebles	4.00%
Planta interna	6.67%
Planta externa	5.00%
Equipos de transmisiones	6.67%
Aparatos terminales	14.29%
Vehículos	20.00%
Muebles y enseres	10.00%
Maquinaria y equipo	10.00%
Equipos de computación	33.33%
Equipos de oficina	10.00%

#### **Cargos diferidos**

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente el costo por la participación y mantenimiento de los proyectos de cables submarinos y software, los cuales son amortizados en línea recta en períodos entre diez y veinte y cinco años.

#### **Inversiones permanentes**

Las inversiones en acciones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía procedió a consolidar sus estados financieros con los de sus compañías subsidiarias en el año 2006 de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002, publicada en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo del 2003.

#### **Provisión para jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes**

La jubilación patronal y desahucio se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente. Los juicios laborales y contingentes se registran de acuerdo a las cuantías estimadas por los juicios presentados por ex-empleados de dichas demandas.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

**Ingresos por servicios y costos por interconexión**

Los ingresos por servicios y los costos por interconexión de telefonía nacional e internacional y de transmisión celular se registran a medida que se prestan los servicios.

Al 31 de diciembre del 2006, los ingresos y/o costos más significativos se encuentran registrados con base en lo siguiente:

**Larga distancia**

**Ingresos y costos**

Los ingresos y/o costos por tráfico entrante y/o saliente, con corresponsales de ruta directa y con ruta a través de Pacifictel S.A., son registrados en función de las mediciones de los CDR's, siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con los corresponsales, cuyo plazo para la liquidación definitiva fluctúa entre 90 y 150 días.

**Telefonía local**

**Ingresos**

Con los operadores locales de telefonía fija, los ingresos por tráfico entrante, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de las operadoras, siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

**Costos**

Los costos generados por la interconexión de telefonía fija, del tráfico saliente, se registran en función de las mediciones de los CDR's de Andinatel S.A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

**Interconexión celular**

**Ingresos y costos**

Los ingresos y/o costos generados por la interconexión con los operadores locales de telefonía móvil, por tráfico entrante y/o saliente, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de Andinatel S.A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

## Andinatel S. A.

### Políticas de Contabilidad Significativas

---

**Utilidad por acción**

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

**Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

---

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
Fondo para cambios	35,544
Fondo rotativo	73,032
Efectivo y cheques a depositar	303,391
Bancos	6,562,445
	<hr/>
	6,974,412

### B. Inversiones

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
<b>Certificados de depósito a plazo fijo:</b>	
<b>Banco Pichincha C.A.:</b>	
Generan un rendimiento que oscila entre el (1) 6.90% y el 7.00%, con vencimientos hasta el 09 de octubre de 2007.	4,455,673
<b>Banco Internacional S.A.:</b>	
Generan un rendimiento que oscila entre el (2) 6.25% y el 6.50%, con vencimientos hasta el 22 de noviembre de 2007.	2,500,698
<b>Banco Pacífico S.A.:</b>	
Generan un rendimiento que oscila entre el 6.00% y el 6.40%, con vencimientos hasta el 28 de marzo de 2007.	8,662,535
<b>Banco Guayaquil S.A.:</b>	
Generan un rendimiento del 6.50%, con (3) vencimientos hasta el 21 de mayo de 2007.	3,436,322
<b>Unibanco S.A.:</b>	
Generan un rendimiento del 7.50%, con (4) vencimientos hasta el 26 de abril de 2007.	6,675,064
	<hr/>
Suman y pasan	25,730,292

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Diciembre 31,	2006
Suman y vienen	25,730,292
<b>Mutualista Pichincha:</b> Con un rendimiento que oscila entre el 5.60% y el 6.00%, con vencimientos hasta el 21 de mayo de 2007.	5,440,651
<b>Diners Club:</b> Generan un rendimiento que oscila entre el 6.30% y el 6.50%, con vencimientos hasta el 06 de marzo de 2007.	2,107,567
<b>Corfinsa:</b> Generan un rendimiento que oscila entre el 6.50% y el 6.75%, con vencimientos hasta el 05 de febrero de 2007.	1,214,528
<b>Banco Amazonas S.A.:</b> Generan un rendimiento que oscila entre el 6.85% y el 6.90%, con vencimientos hasta el 09 de abril de 2007.	1,503,259
<b>Unifinsa S.A.:</b> Generan un rendimiento del 7.50%, con vencimiento hasta el 27 de abril de 2007.	1,065,926
<b>Banco M. M. Jaramillo Arteaga S.A.:</b> Generan un rendimiento que oscila entre el 6.70% y el 6.90%, con vencimientos hasta el 30 de abril de 2007.	4,569,984
<b>Banco Machala S.A.:</b> Generan rendimiento del 6.50%, con vencimiento hasta el 16 de febrero de 2007.	1,026,960
<b>Banco Procredit S.A.:</b> Generan un rendimiento del 6.35%, con vencimiento hasta el 15 de enero de 2007.	855,071
<b>Depósitos fiduciarios</b>	(5) 15,672,220
	59,186,460

---

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Certificados de Depósito a Plazo que se encuentran garantizando el contrato suscrito para la plataforma tecnológica de su Compañía Subsidiaria Telecsa S.A..
- (2) Incluye certificado de Depósito a Plazo por 500,000, que se encuentran en garantía de fiel cumplimiento de contrato firmado con Telecsa S.A. para plataforma tecnológica.
- (3) Incluye certificado de Depósito a Plazo, por 913,561; que corresponde al 50% de Pacifictel S.A., que Andinatel S.A. entregó como garantía de una carta de crédito stand by por el contrato para la plataforma tecnológica de Telecsa S.A.
- (4) Incluye certificado de Depósito a Plazo por 24,386, que corresponde al 50% de Pacifictel S.A., que Andinatel S.A. entregó como garantía de una carta de crédito stand by por el contrato para la plataforma tecnológica de Telecsa S.A.
- (5) Corresponde a certificados de derecho fiduciario que la Compañía mantiene para el pago a proveedores manejado por la Corporación Financiera Nacional y para la administración y gestión de todas las actividades que comprende el objeto social de Telecsa S.A., cuyo patrimonio autónomo está constituido por bonos del Gobierno Ecuatoriano.

### C. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2006
<b>Servicios abonados:</b>	(1)	
Servicios abonados		51,670,569
		<b>51,670,569</b>
<b>Servicios nacionales:</b>		
Compañías relacionadas	(Nota Y)	16,188,664
Andinadatos		6,141,963
Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA		265,622
		<b>22,596,249</b>
Corresponsalía		9,794,812

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Diciembre 31,		2006
Anticipos a proveedores y contratistas	(3)	18,542,785
<b>Servicio de Rentas Internas:</b>		
Impuesto al Valor Agregado		4,405,686
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Funcionarios y empleados		1,723,194
Tele holding S.A.		1,423,018
Otras cuentas por cobrar		3,376,057
Intereses por cobrar		841,570
		7,363,839
		114,373,940
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables		18,789,490
		95,584,450

---

- (1) Corresponde a los valores pendientes de cobro a los abonados, por servicios de telefonía a larga distancia, nacional, regional, interconexión celular y otros servicios suplementarios.
- (2) Corresponde a los valores pendientes de cobro, producto del tráfico entrante con corresponsales de ruta directa del exterior.
- (3) Corresponde a los anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los términos establecidos en los contratos suscritos.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas por cobrar, fue como sigue:

---

	2006
Saldo inicial	16,481,160
Provisión del año	2,308,330
Saldo final	18,789,490

---

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### D. Bienes de cambio

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
Materiales y suministros	3,744,665
	3,744,665
Menos provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros	806,227
	2,938,438

El movimiento de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros, fue como sigue:

	2006
Saldo inicial	820,733
Ajuste	(14,506)
Saldo final	806,227

### E. Propiedades, planta y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
Inmuebles	41,861,425
Planta interna	344,528,447
Planta externa	435,068,204
Equipos de transmisiones	148,618,841
Infraestructura operacional	6,003,724
Aparatos terminales	7,365,889
Vehículos	1,786,236
Muebles y enseres	667,845
Equipos de computación	13,910,223
Equipos de oficina	1,927,246
Maquinaria y equipo	5,468,878
Construcciones en proceso	5,340,289
	1,012,547,247
Menos depreciación acumulada	441,587,972
	570,959,275

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

	2006
<b>Costo ajustado:</b>	
Saldo inicial	982,190,262
Compras	31,932,506
Transferencias a bienes de cambio	(56,798)
Bajas	(1,518,723)
<b>Saldo final</b>	<b>1,012,547,247</b>
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>	
Saldo inicial	385,402,970
Gasto del año	57,791,832
Bajas	(1,606,830)
<b>Saldo final</b>	<b>441,587,972</b>

Las propiedades, planta y equipos adjudicados a la Compañía en la escisión y que fueron sometidos al avalúo técnico, se incorporaron al patrimonio al valor equitativo de mercado en condiciones de uso fijado por la entidad escindida, expresados en dólares estadounidenses con base en los resultados de un avalúo practicado por una firma profesional externa al 1 de julio de 1997.

El valor equitativo de mercado en condiciones de uso, es definido en el referido estudio como aquella cantidad estimada por la cual un vendedor dispuesto cambiaría la propiedad con un comprador dispuesto, actuando ambas partes sin presiones ni compulsiones, teniendo conocimientos razonables de todos los hechos relevantes y dentro de un marco de equidad, considerando al mismo tiempo la retención de dicha propiedad con el uso actual y la plena sustentación por los beneficios de la empresa.

## **ANDINATEL S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Los valores adjudicados a la Compañía que figuraban en el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 y en el balance al 31 de diciembre del 2006 incluyen bienes que no constaban como activos fijos en los libros de la empresa escindida EMETEL S. A. (en liquidación) y que fueron valuados con base en la información proporcionada por el área técnica de dicha compañía. Por estos motivos y debido a que EMETEL S. A. (en liquidación) no había efectuado un inventario físico completo de las propiedades, planta y equipos, la Administración de la Compañía decidió efectuar un análisis integral de estos bienes, con el propósito de confirmar la existencia física y condiciones de operación y, por lo tanto, validar los datos entregados a, y utilizados por la firma que efectuó el avalúo técnico de los bienes.

La Compañía en el año 2002, contrató a una firma independiente para que realice un inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las propiedades, planta y equipos; adicionalmente, ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro; sin embargo, los procesos de valuación, depuración y regularización permanecieron suspendidos entre abril del 2003 y agosto del 2004, fecha en la cual se reiniciaron dichos procesos.

La Compañía al 31 de diciembre de 2006, no ha realizado una toma física de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no ha efectuado un estudio en el que se determine los valores de utilización económica de dichos activos. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que los estudios de propiedades, planta y equipos sean periódicamente efectuados cada 3 a 5 años, con el fin de determinar el valor justo de dichos activos y se revise su vida útil.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de tenencia	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional	Valor en libros 2006
Telecsa S. A.	76,49%			(55,976,950)
Transóptica S. A.	(1) (2)	420,000	-	420,000
Red Óptica S. A.	(2)	41,250	-	63,750
				(55,493,200)
<b>Aportes para aumento de capital:</b>				
Telecsa S. A.				71,500,550
				71,500,550
				16,007,350

(1) La Compañía Transmisiones Ópticas del Ecuador Transóptica S.A., se encuentra en proceso de liquidación. La Administración de la Compañía, dispone de un Certificado de Acreencia Depositaria por el valor de 488,399, emitido por Filanbanco en Liquidación; para la recuperación de la inversión mantenida en Transóptica S.A., con fecha 24 de Enero de 2007.

(2) La Compañía al 31 de diciembre de 2006, no dispone de los estados financieros de la Compañía en la cual mantiene inversión, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2006
Saldo inicial	16,484,924
Adiciones	50.000.000
Ajustes valor patrimonial proporcional	(50,477,574)
Saldo final	16,007,350

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### G. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
Licencias de Software	13,080,677
Derechos adquiridos de transmisión (1)	11,604,725
	24,685,402
Menos amortización acumulada	11,854,320
	12,831,082

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2006
Saldo inicial	21,124,424
Adiciones	3,293,432
Ajustes	267,546
Saldo final	24,685,402

El movimiento de la provisión acumulada de cargos diferidos, fue como sigue:

	2006
Saldo inicial	9,822,478
Gasto del año	1,764,296
Ajustes	267,546
Saldo final	11,854,320

(1) Corresponde a los valores cedidos por EMETEL S. A. (en liquidación) a Andinatel S.A., de acuerdo al convenio celebrado el 1 de septiembre de 1999, y además a los desembolsos realizados por concepto de costos de construcción y mantenimiento facturados por la Central Billing Party de los sistemas de cable: América I, América II, Columbus II y Panamericano.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. **Cuentas por cobrar a largo plazo** Corresponde el valor neto por cobrar a la Compañía Relacionada Pacifictel S.A., por el tráfico y tránsito internacional y nacional entrante y saliente. (Nota Y)

I. **Inversiones a largo plazo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2006

---

**Banco de Guayaquil S.A. (Corporación Multivalores):**

Corresponde a títulos de obligaciones que generan rendimientos anuales según tasa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador, más dos puntos porcentuales, reajustables en períodos iguales y sucesivos de 360 días, con vencimientos hasta el 27 de marzo de 2009. 600,000

**Banco del Pacífico S.A.:**

Certificados de depósitos a plazo que generan un rendimiento del 5.80%, con vencimientos hasta el 02 de abril de 2010. (1) 12,943,498

**Banco del Pichincha C.A.:**

Certificado de depósito a plazo que genera un rendimiento del 7.15%, con vencimiento hasta el 05 de octubre de 2009. (1) 1,074,047

**Bonos Decreto 484:**

Bonos del Estado Ecuatoriano que generan rendimiento a una tasa Libor más 2% de interés anual, con vencimientos hasta el 11 de agosto de 2007, con amortizaciones de capital semestrales e interés trimestrales. 499,330

**Filanbanco S.A. (En liquidación):** (2) 38,674

---

15,155,549

---

(1) Certificados de Depósito a Plazo que se encuentran garantizando el contrato suscrito para la plataforma tecnológica de su Compañía Subsidiaria Telecsa S.A..

(2) La Compañía no dispone de esta información.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### J. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2006
<b>Acreeedores nacionales:</b>		
Proveedores	(1)	7,555,579
Compañías relacionadas	(Nota Y)	6,817,744
Operadores de telefonía celular	(2)	9,605,046
Operadores de telefonía fija	(3)	385,037
Canaciet		7,180,954
		<b>31,544,360</b>
<b>Acreeedores del exterior:</b>		
Corresponsales		1,195,431
		<b>1,195,431</b>
<b>Servicio de Rentas Internas:</b>		
Impuesto al valor agregado		3,604,864
Impuesto a los consumos especiales		2,710,765
Impuesto a la renta	(Nota M)	8,331,828
Retenciones en la fuente		1,143,053
		<b>15,790,510</b>
<b>Impuestos y contribuciones:</b>		
Aporte 1% Fodetel	(4)	6,122,219
Aporte 4 % Fondo Rural Marginal	(5)	15,135,791
		<b>21,258,010</b>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		470,963
Contraloría General del Estado		1,710,634
Funcionarios y empleados		23,796
Otros		4,831,348
		<b>7,036,741</b>
		<b>76,825,052</b>

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Incluye principalmente provisiones por pagar a Celectro S.A. 1,040,601; Businessmind S.A. por 711,180; Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. por 460,280 y otras provisiones de pago a proveedores de bienes y servicios.
- (2) Corresponde a los saldos en el tráfico entrante y saliente de interconexión por pagar a Otecel S. A. y a Conecel S. A. por 3,726,666 y 5,443,795 respectivamente.
- (3) Corresponde a las provisiones de pagos registradas por la Compañía para la liquidación del tráfico telefónico cursado con ETAPA, de acuerdo con el contrato de interconexión suscrito entre EMETEL S. A. (en liquidación) y dicha compañía.
- (4) De acuerdo al contrato de concesión, la Compañía debe entregar al Fondo de Desarrollo de la Telecomunicaciones una contribución anual equivalente al 1% de los ingresos totales facturados y recibidos.
- (5) De acuerdo con la cláusula decimocuarta del contrato de concesión de servicios suscrito con la Senatel, la Compañía deberá realizar el abono del 4% de las utilidades netas a un fondo rural marginal.

**K. Gastos acumulados por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
<hr/>	
Intereses por la Deuda Externa Organismos Internacionales	258,708
Sueldos por pagar	12,460
<hr/>	
	271,168
<hr/>	

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### L. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2006
<b>Participación a trabajadores:</b>	(1)
Saldo inicial	23,879,756
Provisión del año	15,368,444
Pagos efectuados	(22,985,238)
<b>Saldo final</b>	<b>16,262,962</b>
<b>Beneficios sociales:</b>	
Saldo inicial	3,426,911
Provisión del año	9,790,348
Pagos efectuados	(9,475,847)
<b>Saldo final</b>	<b>3,741,412</b>
	<b>20,004,374</b>

- (1) En las entidades de derecho privado en las cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria de recursos públicos, ningún trabajador podrá percibir por concepto de utilidades anuales una suma superior al uno punto cinco (1.5) veces del PIB por habitante del año inmediato anterior. Los excedentes de las utilidades de estas empresas serán irrepartibles, no podrán destinarse para el pago de indemnizaciones, ni incrementos de sueldos y se destinarán exclusivamente a la ejecución de programas de infraestructura educativa y de salud que demande la población ecuatoriana, en todas las regiones del país, recursos que se canalizarán a través de la Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE) y el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE). Para este fin, dichos excedentes serán depositados en la cuenta que mantiene el Fondo de Solidaridad en el Banco Central del Ecuador, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de liquidación de utilidades.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### M. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2006, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 325 del 14 de mayo del 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias hasta el año 2005.

La conciliación del impuesto a la renta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
Utilidad según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	46,439,069
Más gastos no deducibles	56,017,220
Base para la participación a trabajadores	102,456,289
Participación a trabajadores	15,368,443
Utilidad después de participación a trabajadores	87,087,846
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	89,941
Más participación a trabajadores atribuibles a otras rentas exentas	256,333
Menos ingresos exentos	(1,798,831)
Base imponible	85,635,289
Impuesto a la renta afectado por el 25%	21,408,825

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
Saldo inicial	12,871,722
Pagos efectuados	(12,871,722)
Provisión del año	21,408,825
Anticipos pagados	(11,727,850)
Compensación con retenciones en la fuente	(1,349,147)
Saldo final	(Nota J) 8,331,828

### N. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006
<b>Ministerio de Finanzas y Crédito Público:</b> (1)	
Operaciones pactadas a tasas que fluctúan entre el 1,25% y el 6,86% de interés anual, con vencimientos hasta diciembre del 2025.	51,394,128
	51,394,128
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	4,985,047
	46,409,081

- (1) Mediante Decreto Ejecutivo No. 547, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 170 del 10 de octubre de 1997, se autorizó al Ministerio de Finanzas y Crédito Público hoy Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice las gestiones que permitan completar los trámites para que el Estado Ecuatoriano asuma el pago de los créditos externos contratados por la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, EMETEL, transformada en EMETEL S. A. y a la fecha de este informe en proceso de liquidación, y para procesar los instrumentos para que el Estado Ecuatoriano, que es garante, se convierta en el único obligado en calidad de deudor de los compromisos internacionales derivados de dichos préstamos.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 450-A del 28 de diciembre de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 118 del 28 de enero de 1999, se dispuso que de conformidad con lo previsto en el Art. 129 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., restituyan al Estado Ecuatoriano el valor principal y los intereses que el Ministerio de Finanzas y Crédito Público había cancelado a partir del 10 de octubre de 1997, hasta el 31 de enero de 1999, en concepto del servicio de los créditos externos contratados a cargo de EMETEL S. A. (en liquidación).

En tanto que el servicio de la deuda que venza a partir de esa fecha se efectuará mediante los recursos que se originen en las liquidaciones de tráfico internacional, para lo cual se celebrará un contrato de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, el cual no fue constituido por la Compañía.

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	Valor
2008	4,195,929
2009	4,081,220
2010	4,079,128
2011	3,955,730
2012 al 2025	30,097,074
	<b>46,409,081</b>

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2006
<b>O. Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes</b>	
<b>Jubilación patronal:</b>	
Saldo inicial	9,651,233
Provisión del año	2,141,976
Pagos efectuados	(50,872)
Saldo final	11,742,337
<b>Desahucio:</b>	
Saldo inicial	8,175,752
Provisión del año	3,199,584
Pagos efectuados	(798,141)
Saldo final	10,577,195
<b>Juicios laborales y contingentes:</b>	
Saldo inicial	3,088,639
Pagos efectuados	(117,368)
Saldo final	2,971,271
	25,290,803

**P. Capital social** Al 31 de diciembre del 2006, está constituido por 3,479,200 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 40 dólares cada una, divididas en dos series (2,261,480 acciones de la Serie A y 1,217,720 acciones de la Serie B).

**Q. Capital adicional** Al 31 de diciembre del 2006, está constituido por los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a accionista en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**R. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**S. Reserva por valuación** Esta cuenta fue creada mediante Oficio No. SC.ICI.IC.98 de la Superintendencia de Compañías, y registra la diferencia entre el capital asignado a la Compañía en la escisión y el activo neto que surge del balance al 18 de noviembre de 1997, fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil; adicionalmente, registra los ajustes provenientes principalmente de los saldos de las cuentas créditos por servicios abonados, propiedades, planta y equipos, deuda externa asignada a la Compañía por parte del Ministerio de Finanzas y Crédito Público y patrimonio adjudicados a la Compañía que continúan siendo analizados luego de la escisión de EMETEL S. A. (en liquidación).

**T. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición del accionista de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**U. Cuentas de orden** Un resumen de ésta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,		2006
Valores y documentos en garantía	(1)	26,679,308
Bienes en comodato	(2)	4,010,224
Garantías de terceros	(3)	12,233,548
Garantías entregadas por Andinatel	(4)	15,700,000
		<b>58,623,080</b>

(1) Corresponde principalmente a garantías recibidas por contratistas en respaldo de los compromisos y obligaciones adquiridos con Andinatel S.A.

(2) Corresponden al registro de cartas de recepción y actas de entrega recepción de Redes telefónicas por parte de Constructores a Andinatel realizadas en edificios, conjuntos habitacionales y urbanizaciones.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Corresponden a bonos del estado y una garantía bancaria entregada por Pacifictel, cartas de crédito y Stand By a favor de Ericsson Contrato Plataforma Tecnológica de la Compañía Telecsa .
- (4) Corresponde al Fideicomiso Mercantil Andinatel Proveedores Planta Interna y Externa, siendo beneficiario ERICSSON CREDIT AB.

### V. Participación interconexión, neto

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2006
<b>Corresponsales:</b>	
Tráfico entrante	46,610,021
Tráfico saliente	(15,101,950)
	<b>31,508,071</b>
<b>Operadores de telefonía celular:</b>	
Tráfico entrante	126,534,174
Tráfico saliente	(105,801,797)
	<b>20,732,377</b>

### W. Servicios locales, neto

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2006
Pensión básica mensual	160,844,700
Servicios de telefonía	55,861,050
Otros servicios	3,101,655
Servicios suplementarios	1,663,882
Descuentos y devoluciones en ventas	(43,974,570)
	<b>177,496,717</b>

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### X. Exposición en moneda extranjera

La exposición de la Compañía a fluctuaciones de cambio, fue como sigue:

Diciembre 31, 2006

---

#### Pasivo a largo plazo:

Euros	35,657,876
Yenes japoneses	1,984,080,000
Won coreano	7,815,045,000

#### Corresponsales, netos

Franco Oro	265,134
Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)	3,237,741

Al 31 de diciembre del 2006, el tipo de cambio en el mercado libre por cada dólar fue como sigue:

Moneda	US\$
Euros	1.312450
Yenes japoneses	0.008430
Won coreano	0.001070
Franco Oro	0.491470
Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)	1,503160

### Y. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31, 2006

---

#### Documentos y cuentas por cobrar (Nota C):

EMETEL S. A. (en liquidación)	720,980
Telecomunicaciones Móviles del Ecuador	
TELECSA S. A.	15,467,684

---

16,188,664

---

#### Cuenta por cobrar a largo plazo (Nota H):

Pacifictel S. A.	24,902,407
------------------	------------

---

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Diciembre 31, 2006

---

**Cuentas por pagar (Nota J):**

Pacifictel S. A.	1,946,304
EMETEL S. A. (en liquidación)	2,028,909
Telecomunicaciones Móviles del Ecuador	
TELECSA S. A.	2,842,531

---

6,817,744

---

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

---

Año terminado en Diciembre 31, 2006

---

**Ingresos (costos):**

**Pacifictel S. A.**

Tráfico entrante	7,091,614
Tráfico saliente	(7,776,902)

**Telecomunicaciones Móviles del Ecuador**

**TELECSA S. A.**

Tráfico entrante	218,138
Tráfico saliente	(2,374,124)

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

**Z. Precios de transferencias**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, además de su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento; y considerando los métodos y principios establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 2430.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Con fecha 30 de diciembre del 2005, la Directora del Servicio de Rentas Internas emitió la resolución NAC DGER 2005-0640, que fue publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por un monto acumulado superior a 300,000 dentro de un mismo período fiscal, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

### AA Contratos o convenios

#### a. ANDINATEL - ETAPA

##### Antecedentes y Base Legal

El 23 de abril de 1970 la Empresa Nacional de Telecomunicaciones EMETEL (ahora Andinatel) y la Empresa Pública Municipal de Teléfonos, Agua Potable y alcantarillado ETAPA, firmaron un convenio de participación de los servicios de larga distancia nacional de la ciudad de Cuenca. Dichas Compañías requieren de sus infraestructuras para que sus usuarios tengan el servicio telefónico con acceso hacia y desde la Red Telefónica Pública Conmutada de las dos empresas.

##### Duración y Renovación

El plazo de duración de este convenio es de dos años a partir del 01 de febrero de 1997, de no mediar notificación por escrito a la otra parte con tres meses por lo menos de anticipación, se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual.

Al 31 de diciembre de 2006, no se encuentra vigente el convenio de interconexión entre ANDINATEL S.A. y E.T.A.P.A.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### b. ANDINATEL - PACIFICTEL

#### Antecedentes y Base Legal

El 8 de Agosto de 1992, se expide la Ley Especial de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial N° 996 de 10 de agosto d 1992, por la cual se crea la Empresa Estatal de Telecomunicaciones EMETEL Ecuador.

Mediante Decreto Legislativo N°94 publicado en el Registro Oficial N°770 del 30 de agosto de 1995, se promulga la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, en la que dispone que la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, EMETEL se transformará en una sociedad anónima que se denominará EMETEL S.A. y en su Art.45 se prevé la escisión de EMETEL S.A.

Mediante Decreto Ejecutivo N°3301 publicado en el Registro Oficial N°832 del 29 de Noviembre de 1995, se expide el Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y a la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, el que en su Título V establece las normas básicas a seguir para efectos de interconexión de los sistemas.

Mediante resolución N° 83-20 CONATEL-96, publicada en el Suplemento al Registro Oficial N° 1008 del 10 de Agosto de 1996, se expide el Reglamento de Interconexión y Conexión entre redes y sistemas de telecomunicaciones en el cual se establecen las disposiciones generales, normas técnicas, administrativas, económicas y tarifarias que regirán la interconexión entre redes públicas de telecomunicaciones, RPT.

Por lo antes expuesto, ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A. requieren de sus infraestructuras para que sus usuarios tengan los servicios de telecomunicaciones con acceso hacia y desde las redes de los dos Operadores.

#### Duración y Renovación

El plazo de duración de este convenio es de dos años a partir del 11 de septiembre de 1998, de no mediar notificación por escrito a la otra parte con por lo menos tres meses de anticipación, se considerará prorrogado por otro período de igual duración.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al 31 de diciembre del 2006, no se encuentra vigente el convenio de interconexión entre ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A.

c. **ANDINATEL - TELECSA**

**Antecedentes y Base Legal**

Con fecha 28 de noviembre de 2003 se celebra el Convenio de Interconexión entre la Red de Telefonía Conmutada de ANDINATEL S.A. y la red del servicio móvil avanzado de TELCOMUNICACIONES MOVILES DEL ECUADOR S.A. TELECSA.

Ambos abonados se comprometen a suministrar las facilidades y servicios requeridos, para facilitar la interconexión de la red pública fija conmutada de Andinatel con la red móvil de Telecsa, todo ello con el propósito de permitir las comunicaciones entre abonados de ambas redes y con los abonados de otras redes, siempre y cuando se acuerden los términos y condiciones comerciales a que de lugar la interconexión con otra red diferente a la Red básica de Andinatel.

**Duración y Renovación**

El Convenio por tráfico nacional entró en vigencia desde el 28 de noviembre de 2003 hasta el 29 de abril de 2004. Al 31 de diciembre de 2006, no se encuentra vigente.

Al 31 de diciembre de 2006, el Convenio por tráfico internacional se encuentra vigente a partir de mayo del 2006.

d. **ANDINATEL - CONECEL**

**Antecedentes y Base Legal**

Andinatel se obliga a suministrar a CONECEL las facilidades y servicios requeridos, según se especifica en los términos y condiciones técnicos que constan en los anexos a este convenio, para facilitar la interconexión de la red pública conmutada de Andinatel y con la red móvil celular de CONECEL.

## **ANDINATEL S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Asimismo, CONECEL se obliga a suministrar a Andinatel las facilidades y servicios requeridos, según se especifica en los términos y condiciones técnicas que constan en los anexos a este convenio, para facilitar la interconexión de la red móvil celular de CONECEL con la red pública fija conmutada de Andinatel,

#### **Duración y Renovación**

El plazo de este convenio tendrá una duración de cinco años a partir del 29 de abril de 1999. En ningún caso, la duración del presente convenio excederá la vigencia de los contratos de concesión entre el Estado Ecuatoriano y las partes. Este convenio podrá ser renovado por voluntad de las partes, expresada por escrito con seis meses de anticipación. El convenio se encuentra vigente según disposición ITX N° SENATEL - 03-2005 del 15 de Julio del 2005.

#### **e. ANDINATEL - OTECEL**

#### **Antecedentes y Base Legal**

Andinatel se obliga a suministrar a OTECEL las facilidades y servicios requeridos, según se especifica en los términos y condiciones técnicos que constan en los anexos a este convenio, para facilitar la interconexión de la red pública conmutada de Andinatel y con la red móvil celular de OTECEL.

Asimismo, OTECEL se obliga a suministrar a Andinatel las facilidades y servicios requeridos, según se especifica en los términos y condiciones técnicas que constan en los anexos a este convenio, para facilitar la interconexión de la red móvil celular de OTECEL con la red pública fija conmutada de Andinatel,

#### **Duración y Renovación**

El plazo de este convenio es de cinco años a partir del 29 de abril de 1999, con la opción de renovarse automáticamente por los dos siguiente años. Este convenio se encuentra vigente según disposición de ITX N° SENATEL - 02-2005 del 15 de Julio del 2005.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**f. CONVENIO DE PAGO ENTRE ANDINATEL S.A. Y PACIFICTEL S.A.  
POR CARGOS DE INTERCONEXIÓN**

Antecedentes

Desde el año mil novecientos noventa y ocho al año dos mil cuatro, PACIFICTEL y ANDINATEL no han llegado a determinar la liquidación final de cuentas en el intercambio de Tráfico de Interconexión y Enlaces de Fibra Óptica para Conmutación.

ANDINATEL y PACIFICTEL se han puesto de acuerdo en los siguientes términos y condiciones a fin de que la suma adeudada por cualquiera de las Operadoras sea cancelada conforme se detalla.

El Fondo de Solidaridad en su calidad de accionista único de las dos empresas citadas, ha manifestado su conformidad con las condiciones acordadas por las partes.

Objeto

Con los antecedentes ANDINATEL y PACIFICTEL se obligan de manera incondicional e irrevocable en los términos y condiciones señalados en este convenio, a cancelar en forma recíproca, según corresponda, los valores que le adeude una a la otra por Liquidación de Cuentas en el intercambio de Tráfico de Interconexión y Enlaces de Fibra Óptica para Conmutación y cuya forma de pago será efectuada de conformidad con la Cláusula Cuarta: Forma de Pago. Los intereses que se generen en el cumplimiento del presente Convenio serán determinados por las Juntas Generales de Accionistas de las Operadoras.

Valor adeudado y forma de pago

El valor conciliado de las cuentas conforme al Acta de Conciliación de Cuentas suscrita ante Notario Público el 6 de enero del 2005, arrojan el siguiente resultado, saldo neto a favor de ANDINATEL el valor de 21.115.682, sin incluir impuestos ni los ítems pendientes establecidos en este Convenio.

## **ANDINATEL S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Así mismo, las partes acuerdan que aún no están revisados los períodos correspondientes a los años 1998 y 1999, cuya liquidación final, una vez acordada por las partes, se suscribirá en documento aparte el mismo que constituirá parte integrante y habilitante del presente Convenio.

De esta misma forma, las partes acuerdan que aún no está revisado ni conciliado el período correspondiente al año 2004, cuya liquidación final, una vez acordada por las partes se suscribirá en documento aparte el mismo que constituirá parte integrante y habilitante del presente Convenio. Para cuyo efecto, ANDINATEL deja constancia de que remitió la información de tráfico nacional hasta noviembre del 2004 y PACIFICTEL remitirá toda la información correspondiente de enero a noviembre del 2004, en el menor tiempo posible.

#### Forma de pago

Los valores que entre si se adeudan las operadoras están reflejados en el Acta de conciliación de cuentas y los restantes que correspondan.

PACIFICTEL se compromete a pagar a ANDINATEL las obligaciones fijadas en el Acta de conciliación de cuentas, a partir del día lunes 28 de febrero del 2005 y por un plazo máximo de cinco (5) años en cuotas iguales y en períodos quincenales, a pagarse el primer día laborable de cada quincena.

ANDINATEL en caso de que conforme a la revisión correspondiente de los Anexos 2 y 3 deba pagar, a partir del día lunes 28 de febrero del 2005 y por un plazo máximo de cinco (5) años en cuotas iguales y en períodos quincenales a pagarse el primer día laborable de cada quincena.

PACIFICTEL, por cuenta de ANDINATEL, transferirá quincenalmente los pagos que ésta efectúe al Fondo de Solidaridad como parte de pago por los dividendos de las utilidades correspondientes a cada año, durante la vigencia del presente Convenio.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Retraso en el pago

El mero retardo en el pago de una cuota o en caso de que el pago no se haya efectuado conforme a lo acordado en la Cláusula Cuarta: FORMA DE PAGO, por parte de cualquiera de las Operadoras hará que el deudor entre en mora inmediatamente sin necesidad de un requerimiento judicial.

Las operadoras reconocen que el presente documento determina obligaciones de pago, mutuas de tracto sucesivo, líquidas, puras y en caso de incumplimiento de plazo vencido.

### Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este convenio, PACIFICTEL y ANDINATEL acuerdan la siguiente garantía de pago: En caso de que unas de las Operadoras no cancelare las cuotas previstas en la Cláusula Cuarta: FORMA DE PAGO, se comprometen a entregar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros que coincida con el saldo pendiente de pago.

### Plazo

El presente convenio tendrá un plazo de pago de cinco años, a partir del 28 de febrero del 2005.

No obstante lo anterior, el convenio estará en plena vigencia para el resto de sus cláusulas a partir de la fecha de suscripción hasta que la totalidad de las obligaciones hayan sido cumplidas por las partes. Al 31 de diciembre de 2006, no se ha cumplido con el convenio de pago.

## **AB. Contingencias**

- a) Reclamos presentados por ex - empleados de la Compañía mediante juicios laborales.

La Compañía mantiene cuarenta y nueve acciones incoadas desde junio del 2002, cuya cuantía total es de dos millones cuatrocientos cincuenta mil dólares, los fallos dictados hasta la fecha exclusivamente mandan a re - liquidar las actas de finiquito, en función a la última remuneración total percibida por el ex trabajador y en ciertas acciones los rubros determinados como "ropa de trabajo", por un mil dólares; juicios laborales que se encuentran llevados por el Doctor Fernando Pinto.

## ANDINATEL S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

La Compañía mantiene una demanda por la reclamación de una indemnización por pretendido despido intempestivo por supuesto cambio de ocupación por ciento tres mil novecientos sesenta dólares valor que se encuentra retenido desde junio del 2005 de la cuenta corriente N° 02005008774 del Banco Produbanco perteneciente a Andinatel S.A., esta resolución fue apelada y el valor a pagar por parte de la Compañía es de siete mil setecientos veinte y nueve dólares más intereses si hubiese lugar; juicios laborales que se encuentran llevados por Larrea, Ortiz & Cía. Sociedad de Abogados.

b) Indemnización por daños y perjuicios

Teleholding S.A. tiene presentada una demanda en contra de Andinatel S.A., que se tramita en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil, reclamando una indemnización de daños y perjuicios por supuesto incumplimiento de contractual por un valor de 44,836.112, según el Estudio Jurídico Quevedo & Ponce la demanda de Teleholding S.A. no tiene sustento, por lo que esperan que el resultado sea favorable para los intereses de Andinatel S.A.

c) Juicio ordinario por nulidad de notificación de terminación de contrato.

Teleholding S.A. propuesto acción en tramite ordinario en contra de Andinatel S.A., aduciendo que la notificación efectuada por Andinatel, de su decisión de no renovar el contrato de 16 de febrero de 1996 y su modificatorio, era nula, por no haberse efectuado a través de un Juez.

Andinatel S.A. en la contestación a la demanda reconvino a Teleholding S.A., para que reembolse y entregue la cantidad de un millón ciento trece mil setecientos cuatro, que no había sido invertida en la compra de los equipos de multiplexación, que se requerían para la expansión del negocio conjunto.

## ANDINATEL S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Mediante sentencia de 10 de enero de 2007, el Juez Décimo Primero de lo Civil de Pichincha declaró nula la antes referida notificación y declaró que Andinatel S.A. debe pagar los daños y perjuicios por la terminación unilateral del contrato, que deberán ser liquidados en juicio verbal sumario. Adicionalmente, el referido Juez aceptó parcialmente la reconvenición formulada por Andinatel S.A. disponiendo que Teleholding S.A. entregue a Andinatel S.A. la suma de ciento setenta y nueve mil cuarenta y ocho dólares. El juicio se encuentra en segunda instancia.

- d) Juicio por honorarios, propuesto por los Doctores Villalba Vega y Villalba Paredes.

La Compañía mantiene un juicio por honorarios, propuesto por los Doctores Villalba Vega y Villalba Paredes, el mismo que ya tiene ocho años de duración; siendo un proceso voluminoso, sin presentarse sentencia hasta la fecha.

La demanda es muy especial y lo más prominente es que se le regule honorarios por la escisión de EMETEL, de acuerdo a la Ley de Federación de Abogados, que sumarían veinte millones de dólares.

Si se acepta la demanda por parte del Juez está sería por cien mil dólares o veinte millones de dólares, sin apelación como exigen los actores.

En caso de no anularse el juicio debido a que existen varios motivos la sentencia no pasaría de ochenta mil dólares. Juicio que se encuentra llevado por Gordillo Salazar Becdach Abogados.

## ANDINATEL S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

e) Juicio por incumplimiento de contrato

La Compañía Andinatel S.A. demanda al Estado Ecuatoriano por incumplimiento de contrato por la cifra de siete millones quinientos mil dólares; dicho procedimiento arbitral se lleva a cabo en el Centro Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito y actualmente se encuentra en fase resolutoria pues ya se evaluaron todas las pruebas. Si Andinatel S.A. gana dicho procedimiento tendrá un derecho que cobrar. Si Andinatel S.A. pierde dicho procedimiento, no se generaría obligación alguna.

f) Provisión por separación voluntaria

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía mantiene una provisión de diez millones quinientos setenta y siete mil ciento noventa y cuatro dólares, para cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la resolución de quinientos veinte juicios laborales iniciados por ex - empleados.

g) Cesión de Derechos de Marcas

La asesoría legal de la Abogada Patricia Dávalos Vega recomienda suscribir con carácter de urgente la Cesión de Derechos de Marcas entre las empresas TELECSA S.A. y ANDINATEL S.A., con respecto a la obtención de la titularidad de la marca " EVO ", ya que un resultado negativo por parte de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial, podría afectar significativamente toda la publicidad e inversión realizada por Andinatel S.A.

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### AC. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2006 incluyen las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los registros contables de la Compañía a esa fecha y que se incluyeron solamente para propósitos de presentación:

	Saldos según registros contables	Reclasifica- ciones	Saldos según informe de auditoría
<b>Activos:</b>			
Efectivo	6,974,412	-	6,974,412
Inversiones temporales	43,514,240	15,672,220	59,186,460
Documentos y cuentas por cobrar	180,394,701	(84,810,251)	95,584,450
Bienes de cambio	2,938,438	-	2,938,438
Gastos pagados por anticipado	23,729,210	(20,580,686)	3,148,524
Propiedades, planta y equipos	570,959,275	-	570,959,275
Inversiones permanentes	16,007,350	-	16,007,350
Cargos diferidos por anticipado	13,603,872	(772,790)	12,831,082
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	24,902,407	24,902,407
Inversiones a largo plazo	30,845,591	-	15,155,549
	<b>888,967,089</b>	<b>(81,279,142)</b>	<b>807,687,947</b>
<b>Pasivos y patrimonio del accionista:</b>			
Sobregiro Bancario	590,435	-	590,435
Cuentas por pagar	158,104,194	81,279,142	76,825,052
Gastos acumulados por pagar	271,168	-	271,168
Obligaciones con los trabajadores	20,004,374	-	20,004,374
Porción corriente del pasivo a largo plazo.	4,985,047	-	4,985,047
Documentos por pagar a largo plazo	46,409,081	-	46,409,081
Jubilación patronal, desahucio y contingentes	25,290,803	-	25,290,803
<b>Patrimonio del accionista</b>	<b>633,311,987</b>	<b>-</b>	<b>633,311,987</b>
	<b>888,967,089</b>	<b>81,279,142</b>	<b>807,687,947</b>

# ANDINATEL S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**AD. Estados financieros comparativos**

La Compañía ha presentado el Balance General (Anexo 1) y el Estado de Resultados (Anexo 2) comparativos con el año 2005; el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2005, no es factible prepararlos para efectos comparativos, por falta de detalles en el informe del año 2005.

**AE. Eventos subsecuentes**

Con fecha 24 de Enero de 2007, la Compañía mantiene en su poder un Certificado de Acreencia Depositaria por un valor 488,399; como respaldo de la inversión permanente que Andinatel S.A. mantiene en la Compañía Transóptica S.A.

---

## ANEXO I: Balances Generales Comparativos

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2006	2005
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo	6,974,412	22,510,512
Inversiones temporales	59,186,460	114,288,897
Documentos y cuentas por cobrar	95,584,450	74,076,674
Bienes de cambio	2,938,438	5,554,766
Gastos pagados por anticipado	3,148,524	3,551,410
<b>Total activos corrientes</b>	<b>167,832,284</b>	<b>219,982,259</b>
Propiedades, planta y equipos	570,959,275	596,787,292
Inversiones permanentes	16,007,350	16,484,924
Cargos diferidos	12,831,082	11,301,946
Cuentas por cobrar a largo plazo	24,902,407	28,485,000
Inversiones a largo plazo	15,155,549	861,357
	<b>807,687,947</b>	<b>873,902,778</b>
<b>Pasivos y patrimonio del accionista</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Sobregiros bancarios	590,435	-
Cuentas por pagar	76,825,052	122,094,875
Gastos acumulados por pagar	271,168	301,430
Obligaciones con los trabajadores	20,004,374	27,306,667
Porción corriente del pasivo a largo plazo	4,985,047	4,630,897
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>102,676,076</b>	<b>154,333,869</b>
Pasivo a largo plazo	46,409,081	49,214,280
Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes	25,290,803	20,915,624
<b>Total pasivos</b>	<b>174,375,960</b>	<b>224,463,773</b>
<b>Patrimonio del accionista:</b>		
Capital social	139,168,000	139,168,000
Capital adicional	629,822,050	629,822,050
Reserva legal	33,749,747	30,884,323
Reserva por valuación	(166,116,913)	(166,116,913)
(Pérdidas acumuladas) utilidades retenidas	(3,310,897)	15,681,545
<b>Total patrimonio del accionista</b>	<b>633,311,987</b>	<b>649,439,005</b>
	<b>807,687,947</b>	<b>873,902,778</b>

## ANEXO II: Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en dólares)

<b>Año terminado en Diciembre 31,</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Ingresos:</b>		
Participación interconexión - Corresponsales, neto	31,508,071	32,568,508
Participación interconexión - Operadores de telefonía celular, neto	20,732,377	3,586,226
Servicios de larga distancia internacional	12,058,604	14,891,725
Servicios locales, neto	177,496,717	189,971,642
Alquiler de circuitos, neto	15,300,925	16,805,286
Otros ingresos operativos, neto	1,606,919	909,398
	<b>258,703,613</b>	<b>258,732,785</b>
<b>Gastos operativos:</b>		
Gastos de personal	61,271,787	54,594,924
Servicios	44,315,394	35,957,528
Depreciación	57,794,630	57,029,669
Amortización	1,871,152	2,064,732
Suministros y materiales	4,942,416	2,519,252
	<b>170,195,379</b>	<b>152,166,105</b>
<b>Utilidad en operación</b>	<b>88,508,234</b>	<b>106,566,680</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>		
Ingresos financieros, neto	4,262,670	3,352,265
Pérdida en valuación de inversiones temporales y permanentes, neto	(50,477,573)	(45,661,436)
Diferencia en cambio, neto	(2,458,878)	4,588,551
Otros ingresos, neto	6,604,616	4,027,887
	<b>(42,069,165)</b>	<b>(33,692,733)</b>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta:</b>	<b>46,439,069</b>	<b>72,873,947</b>
Participación a trabajadores	(15,368,444)	(18,522,769)
Impuesto a la renta	(21,408,825)	(25,696,937)
<b>Utilidad neta</b>	<b>9,661,800</b>	<b>28,654,241</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	<b>2.78</b>	<b>8.24</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	<b>3,479,200</b>	<b>3,479,200</b>